

El consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido, se ha reunido con las principales asociaciones del taxi

---

## La Comunidad realizará campañas específicas para evitar la captación irregular de clientes de las VTC

- En 2020 se van a llevar a cabo seis campañas extraordinarias de control de vehículos de alquiler con conductor
- La Consejería de Transportes ampliará el Área de Prestación Conjunta de Madrid a nuevos municipios

**11 de diciembre de 2019.-** La Comunidad de Madrid va a reforzar el próximo año el control a los vehículos de alquiler con conductor (VTC) con seis campañas extraordinarias, haciendo especial hincapié en la vigilancia de la captación de clientes de forma irregular. El consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido, ha anunciado este incremento de inspecciones en una reunión mantenida hoy con las principales asociaciones del taxi, en la que se han analizado las necesidades del sector.

En el encuentro, en el que han participado representantes de la Asociación Gremial de Auto Taxi de Madrid, la Asociación Madrileña del Taxi, la Federación Profesional del Taxi y la Asociación Elite Taxi Madrid, Garrido ha confirmado que antes de final de año se habrá alcanzado el objetivo de realizar, al menos, 13.000 inspecciones a VTC y taxis. Además, el próximo año se pretende superar esta cifra de controles en medio millar más.

Hasta el 30 de noviembre, la Consejería de Transportes ha inspeccionado 11.248 VTC, lo que supone un 13% más de las que se hicieron en el mismo periodo del año pasado. De estos vehículos, se han denunciado 2.944, lo que supone casi un 4% más que en el mismo periodo de 2018.

### VACACIONES Y FESTIVALES

Junto con el incremento en las inspecciones habituales, el consejero ha anunciado que se van a realizar seis campañas extraordinarias de control de vehículos VTC en 2020. En concreto, tendrán lugar durante los meses de enero y marzo, coincidiendo con Navidad y Semana Santa, así como en junio y julio al inicio de las vacaciones y durante la celebración de festivales.

También habrá una campaña extraordinaria en septiembre -antes de que comience el curso escolar- y en diciembre, coincidiendo con el periodo festivo.

De todas ellas, las de enero, junio y diciembre serán específicas para el control de captación de clientes por los vehículos VTC sin tener el servicio contratado previamente.

“Las campañas de vigilancia y control son fundamentales para asegurar que los distintos operadores cumplen con la normativa del sector y desarrollan su actividad con todas las garantías para los usuarios”, ha apuntado Garrido, quien ha señalado que, con las inspecciones específicas de captación de clientes de las VTC, el Gobierno regional “da respuesta a una de las principales reclamaciones del sector del taxi”.

Igualmente, el consejero ha adelantado que van a incrementar los requisitos necesarios para la prestación de servicios de VTC, con el objetivo de profesionalizar el sector.

## **RENOVACIÓN DEL ÁREA DE PRESTACIÓN CONJUNTA**

En el encuentro con las principales asociaciones del taxi también se ha acordado la renovación del Área de Prestación Conjunta (APC), que incluirá nuevos municipios. Actualmente, existen dos Áreas de Prestación Conjunta en Madrid y en la Sierra Norte.

La APC de Madrid está formada por 45 municipios, a los que se suma la capital. La Consejería de Transportes va a impulsar que se integren nuevos municipios, y que se adapten sus condiciones para reflejar la nueva realidad del sector, tal y como demandan las asociaciones de taxi.